

## PRONUNCIAMIENTO DE LA COALICIÓN NACIONAL PARA PREVENIR LA OBESIDAD INFANTIL EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

### Proyecto de ley “Etiquetado Frontal de Advertencias”

Octubre, 2021

Tras la falta de quórum para sesionar el 5 de octubre pasado, la Cámara de Diputados vuelve a reunirse este martes 26 de octubre para debatir el Proyecto de Ley de Alimentación Saludable, donde uno de sus ejes es el Etiquetado Frontal de Advertencias. Desde la “Coalición Nacional para Prevenir la Obesidad Infantil en Niños, Niñas y Adolescentes”<sup>1</sup> Requerimos que nuestros representantes den tratamiento y aprueben esta normativa de carácter integral y que recepta los más altos estándares de protección del derecho humano a la salud y la alimentación adecuada y que protege fundamentalmente a niños niñas y adolescentes regulando entre otras cosas, la publicidad y los entornos escolares.

Este proyecto obtuvo media sanción en la Cámara de Senadores de la Nación en octubre del 2020 con amplia mayoría. Luego, en la Cámara de Diputados de la Nación, el proyecto fue girado a 4 Comisiones: Legislación General; Acción Social y Salud Pública; Defensa del consumidor, del usuario y de la competencia; e Industria. Tras largos debates en las reuniones informativas -con participación de diferentes organizaciones de la sociedad civil- el 13 de julio último, se emitió dictamen favorable en un plenario de las comisiones, sin modificaciones.

El momento de aprobar esta ley es ahora. El dictamen de mayoría que se obtuvo caería a finales del año legislativo, y el cambio en la composición de las comisiones -debido al inminente escenario post electoral- obligaría a comenzar nuevamente la labor legislativa, un camino que ya se ha recorrido con la integración actual. El Estado tiene el deber de garantizar el derecho humano a la alimentación y el derecho a la información, que asegure el suministro de alimentos adecuados y saludables a toda la comunidad, en especial a los grupos en mayor situación de vulnerabilidad, que son quienes más padecen y sufren los efectos de la malnutrición.

Desde la Coalición reclamamos que este 26 de octubre se sancione la Ley de Promoción de la Alimentación Saludable en la Cámara de Diputados de la Nación, **sin modificaciones**. Les exigimos a legisladores y legisladoras que estén a la altura de las circunstancias y prioricen el derecho a la salud, la alimentación adecuada y la información, por encima de los intereses partidarios y de la industria. Para proteger las infancias necesitamos etiquetado claro ya.

---

<sup>1</sup> La “Coalición Nacional para Prevenir la Obesidad Infantil en Niños, Niñas y Adolescentes” está compuesta por más de 50 organizaciones de la sociedad civil que nuclean profesionales relacionados a la alimentación y nutrición (la Federación de Graduados en Nutrición, Colegios y Asociaciones de nutricionistas, Sociedades Científicas, Universidades y Organizaciones Civiles) que trabajan con el objetivo de prevenir la malnutrición por exceso.